

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO CORCONSJUR S. A.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 9 de junio del año 2.019 siendo las 09H00 en el domicilio de la compañía situado en la Av. Amazonas Nro. 477 y Roca piso 3, oficina 306 de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONSORCIO CORCONSJUR S. A.**, con la asistencia de los señores:

ACCIONISTA	Nro. de ACCIONES
José Luis Morejón Silva	720
Galo Vayas Cañadas	80
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>

Las acciones son de 1,00 USD cada una. Encontrándose el 100% del capital social conforme al libro de acciones y accionistas de la compañía, se consulta la conveniencia de instalarse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, decisión aceptada por unanimidad. Preside la Junta Galo Vayas Cañadas y en calidad de Secretario Ad-Hoc actúa José Luis Morejón Silva, de inmediato se da paso a la lectura del **ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Presidente de la compañía
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance y los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019,
- 4.- Designación de Comisario de la compañía

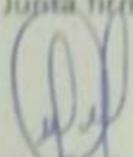
De inmediato se procede a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía.-** Secretaría procede a dar lectura del informe presentado por la Señora Ángela Díaz comisaria de la compañía, correspondiente al año 2.019.- Se procede a una breve explicación del mismo debido a la inactividad en la que se encuentra la empresa. Se toma la votación de rigor y es aprobado por unanimidad el informe presentado.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Conocimiento y aprobación del informe de Presidente de la compañía.-** Por secretaría igualmente se procede a dar lectura al informe presentado por el Presidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.019; como es de conocimiento de los señores accionistas la compañía registra inactividad, no se han generado ingresos y los gastos se han incrementado lo que ha generado pérdidas por las obligaciones pendientes de pago que a la fecha se mantienen vigentes. Luego de las deliberaciones de los señores accionistas el informe presentado es aprobado por unanimidad.

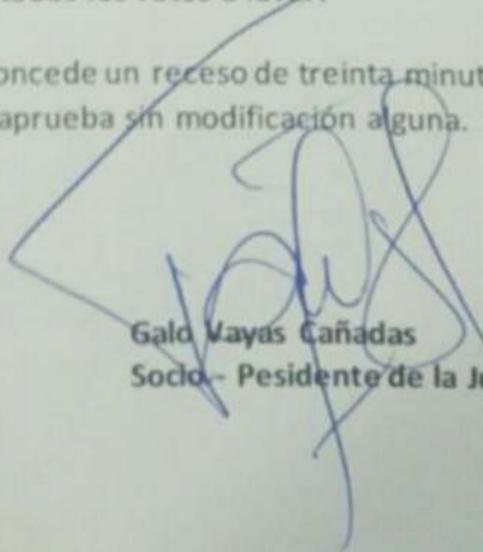
**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Conocimiento y aprobación del Balance y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.019.-** Secretaría de la Junta, procede a poner en conocimiento de los señores asistentes el balance y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.019, los mismos que arrojan pérdida por cuanto no se ha generado ingresos pero si aumentado los gastos, siendo elaborados cumpliendo a cabalidad con las disposiciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, documentos que luego de ser analizados por los señores accionistas presentes son aprobados con el voto favorable de todos los accionistas.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Se designa para el cargo a la señora Ángela Díaz Párraga como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2.020 con todos los votos a favor.

Sin tener otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.- Una vez reinstalada la Junta y leída que fue el acta se la aprueba sin modificación alguna. Siendo las 10h40, se da por terminada la Junta firmando para constancia los asistentes:



José Luis Morejón Silva  
Socio-Secretario Ad-Hoc de la Junta



Galo Vayas Cañadas  
Socio- Presidente de la Junta